

NOMINA DE ACCIONISTAS

Construcciones y Maquinarias Doble A S.A. (CONMADASA)

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

0990797218001

43 1

7

9

86

9

1

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									ORDINARIAS	No. Accs.	Total (a)	PREFERIDAS

1	Agropecuaria Calicanto S.A.	0990717141001	Ecuatoriana				Ecuador		492	497.000		497.000
2	Inversiones y Propiedades S.A.	0990023941001	Ecuatoriana				Ecuador		1500	1'500.000		1'500.000
3	Gonzalo Triviño Tutiñen	0900508318	Ecuatoriano				Ecuador		1	1.000		1.000
4	Amalia García Lagos	0904388865	Ecuatoriano				Ecuador		1	1.000		1.000
5	Eduardo Santos Burgos	0905971271	Ecuatoriano				Ecuador		1	1.000		1.000
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN 2 000									2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Marzo 23 de 1992

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DOBLE A S.A. (CONMADASA)

REPRESENTANTE LEGAL

GENERAL